



*CONTRATACIÓN POR LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE UN SERVICIO DE SOPORTE INTEGRAL DE RECURSOS DIGITALES DE LA RED DE ENFERMEDADES INFLAMATORIAS (REI) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. FINANCIADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III (ISCIII), COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA. PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.*

EXPEDIENTE: PAS 1 /22

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

En tiempo y forma, nos plantea un licitador el error detectado en el Pliego de cláusulas administrativas y documentos vinculados en cuanto al Presupuesto base de licitación, en cuyo cálculo erróneamente se han incluido los conceptos relativos a las posibles prórrogas y modificaciones del contrato. Constatando que efectivamente es erróneo, se va a publicar la subsanación de los errores en todos los documentos emitidos por el Órgano de Contratación y por tanto la correspondiente ampliación del plazo hasta el 5 de julio.

Los licitadores deberán presentar la oferta por el importe de 5.000 euros + IVA.

**El cálculo quedará como sigue:**

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y CRÉDITO EN QUE SE AMPARA:** se calculan las cantidades siguientes:

VALOR ESTIMADO	
CONCEPTO	IMPORTE
VALOR ESTIMADO (diseño y desarrollo web + mantenimiento, dominio, servidor etc. anual).	5.000,00.-€
PRÓRROGAS (1 año).	1.000,00.-€
MODIFICACIONES (máximo 20%)	1.000,00.-€
TOTAL	<b>7.000,00.-€</b>
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
CONCEPTO	IMPORTE
BASE IMPONIBLE	5.000,00.-€
IVA (21%)	1.050,00.-€
TOTAL	<b>6.050,00.-€</b>

Gestor de expediente.